

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL (PAT)

IES ALTAÍR : 2014-15

La acción tutorial como dimensión de la práctica docente debe tender a favorecer la integración y participación de los alumnos en la vida del Instituto, a realizar el seguimiento personalizado de su proceso de aprendizaje y a facilitar la toma de decisiones respecto a su futuro académico y profesional.

La normativa vigente dice que la propuesta del Plan de Acción Tutorial será elaborada por el Departamento de Orientación, de acuerdo con los criterios establecidos por el Claustro, las aportaciones de los Tutores y las directrices de la CCP.

El tutor de grupo, de acuerdo con el art. 92 del Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, ejercerá las siguientes funciones:

- a) Participar en el desarrollo del Plan de Acción Tutorial y en las actividades de orientación, bajo la coordinación del Jefe de Estudios y en colaboración con el Departamento de Orientación del Instituto.
- b) Coordinar el proceso de evaluación de los alumnos del grupo.
- c) Organizar y presidir las sesiones de evaluación de su grupo
- d) Facilitar la integración de los alumnos en el grupo y fomentar su participación en las actividades del Instituto.
- e) Orientar y asesorar a sus alumnos sobre sus posibilidades académicas y profesionales.
- f) Colaborar con el Departamento de Orientación del Instituto, en los términos que establezca la Jefatura de Estudios.
- g) Encauzar las demandas e inquietudes de los alumnos y mediar, en colaboración con el delegado/a y subdelegado/a, ante el resto de profesores y el Equipo Directivo, en los problemas que se planteen.
- h) Informar a los padres, profesores y alumnos del grupo de todo aquello que les concierna, en relación con las actividades docentes y el rendimiento académico.
- i) Facilitar la cooperación educativa entre los profesores y los padres de los alumnos/as.

Las tareas de Tutoría están incardinadas en el Proyecto Educativo en términos de un compromiso colectivo con la educación y la orientación de los alumnos.

La figura del tutor/a ha de responder a la intención de personalizar y de dar sistematicidad al proceso educativo. Así mismo ha de constituir el eje de articulación de las relaciones educativas del Instituto.

El Departamento de Orientación viene contribuyendo desde hace años al desarrollo del PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL, bajo la coordinación del Jefe de Estudios :

- 1- Asesorando a los tutores en sus funciones.
- 2- Facilitando recursos necesarios y/o posibles.
- 3- Interviniendo directamente en los casos de alumnos de la tutoría .

1. OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

- 1.- Facilitar la labor de los tutores en el desarrollo del PAT, proporcionando recursos y criterios de actuación
- 2.- Fomentar la integración y participación del alumno en el centro y con sus iguales .
- 3.- Mejorar la coordinación y el seguimiento de la labor de los tutores y la participación de todos los implicados en el desarrollo de la acción tutorial .
- 4.- Facilitar el seguimiento y atención individual del alumnado en situación de riesgo a lo largo del curso a través de una acción tutorial más personalizada .
- 5.- Introducir a los alumnos en la práctica del análisis y valoración de su propio proceso de aprendizaje y en los valores esenciales de una convivencia democrática practicada a través de la participación en el aula y en el centro .
- 6.- Proporcionar técnicas instrumentales para aprender a aprender, activa y eficazmente.
- 7.- Aportar a los tutores información académica y profesional necesaria para que la familia y el alumno puedan tomar decisiones desde el realismo y la objetividad.

2. ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTO EN LA ELABORACIÓN DEL PAT.

El Programa de Acción Tutorial se realiza en todos los cursos de los dos ciclos que componen la Enseñanza Secundaria Obligatoria. En los de Bachillerato las actuaciones colectivas están mediatizadas por el marco legal que las sitúa de forma obligatoria al final de la jornada .

El PAT se organiza en dos fases sincronizadas : bloque de contenidos y bloque colaboraciones externas . Los contenidos se adaptan al proceso de desarrollo psicoevolutivo en función de la edad y curso de referencia .

El procedimiento seguido para la elaboración del bloque de contenidos ha sido informado en las reuniones conjuntas de los tutores . En la ESO , los tutores se han reunido por niveles y han elegido los temas de sesión teniendo en cuenta el número de semanas lectivas por trimestre y el acuerdo del curso pasado sobre número de colaboraciones externas (1 ó 2) . En las tutorías de Bachillerato se ha sondeado al alumnado para conocer sus preferencias e intereses .

El procedimiento adoptado , en lo referente a Colaboración Externa , ha sido valorar distintas ofertas y elegir aquéllas que más se ajusten a la edad y situación escolar.

Todos los tutores cuentan con los cuadros de contenidos y colaboraciones externas , así como con el calendario de reuniones por trimestre .

La gestión de las actividades relacionadas con colaboradores externos la realiza en orientador en todos aquellos temas que tengan un contexto de transversalidad relacionada con educación en valores .

3. ACTUACIONES GENERALES .

El Plan de Acción Tutorial (PAT) elaborado necesita una concreción para el aula. Es evidente que los tutores siempre deben estar atentos a la problemática que surja en ella, pero para tratar esos casos y para conseguir los objetivos anteriormente citados, el tutor o tutora necesita unos recursos y unos materiales que le permitan desarrollar su trabajo con profesionalidad y eficacia.

En este curso se está trabajando con materiales que facilitan el trabajo del alumno y del profesor y abarcan desde 1º a 4º de la Educación Secundaria Obligatoria . De esta manera se ofrece un programa de acción tutorial que intenta dar respuesta a las principales preocupaciones e intereses de los adolescentes teniendo en cuenta su momento psicoevolutivo y escolar.

El Cuaderno del alumno contiene un conjunto de actividades y materiales para la acción tutorial en grupo encaminados a la consecución de objetivos fundamentales relacionados con la participación , la diversidad , las técnicas activas de trabajo intelectual , la convivencia democrática y la orientación académico-profesional.

La Guía del tutor o tutora lleva anexo un CD en el que se sugiere otro tipo de actividades, recursos o materiales para completar las actividades planteadas. Con ello, se pretende que los materiales incluidos en él sirvan para una doble finalidad: por una parte, facilitar información y formación a los tutores para llevar a cabo las sesiones de Tutoría en las mejores condiciones técnicas y pedagógicas y , por otra parte , ofrecer alternativas a algunas actividades o ampliación de determinadas sesiones, si así lo decide el tutor, dadas las características de los alumnos, sus necesidades o los problemas y dificultades que presenta el grupo.

Evidentemente, el tutor o tutora ha de elegir y seleccionar una metodología acorde con las características, necesidades e intereses de su grupo de alumnos ; pero también cuenta su categoría humana y trabajo con adolescentes poniendo en acción su sensibilidad, prudencia, habilidad personal y tacto para tratar los temas e implicar a los alumnos.

3-1.- Actuaciones concretas previstas

ACTUACIONES	RESPONSABLES	IMPLICADOS	TIEMPOS
Entregar al comienzo del curso a los tutores un resumen de los elementos esenciales del PAT para la etapa correspondiente y consensuar el PAT del año .	ORIENTADOR	TUTORES	SEPT- OCTUBRE
Ofrecer a los tutores y profesores información relevante de la situación de sus alumnos al comienzo del curso (Evaluación inicial , DIAC.)	ORIENTADOR	TUTORES	INICIO CURSO
Proponer un modelo de ficha para los alumnos de ESO que proporcione información relevante de todos los alumnos al DO	ORIENTADOR	ORIENTADOR J. ESTUDIOS	INICIO CURSO
Facilitar a los padres información sobre mejora de la comunicación con su hijo/a adolescente y ofertas de formación para padres .	ORIENTADOR DIRECTOR	TUTORES	INICIO CURSO
Diseñar actividades de tutoría dirigidas a mejorar la participación del alumnado en la vida del instituto (Elección de delegados, vocales de aula para padres, junta de delegados).	ORIENTADOR	Equipo directivo TUTORES ALUMNOS	1ER TRIMESTRE
Elaboración de las ACI significativas para los alumnos de los programas que lo requieren teniendo en cuenta la información facilitada en la reunión de la Evaluación Inicial por PT .	ORIENTADOR PT	TUTORES EQUIPO DOCENTE DIRECTOR	ENTREGA DE COPIAS AL D.O. Y SECRETARÍA EN OCTUBRE
REVISAR EL SISTEMA DE EVALUACION TRIMESTRAL DE EQUIPOS DOCENTES (gestión de tiempos (15´ nee , contenidos...)	ORIENTADOR	ORIENTADOR J. ESTUDIOS TUTORES	NOVIEMBRE 2014
Revisar el Programa de Compensatoria : listados de alumnos , programación anual , informes , ACIs , evaluación cualitativa y seguimiento administrativo , con inclusión de diligencia en el Historial Académico , para dar de baja en el programa siguiendo criterios objetivos demostrados (prueba consensuada) .	DO DIRECCIÓN	-DIRECTOR -ORIENTADOR -TUTORÍAS -PROFESORA DE COMPE . -J. ESTUDIOS	-OCTUBRE 2014 TODO EL CURSO
Preparar las estrategias de presentación del nuevo curso a los padres y el guión de reuniones en aula .	ORIENTADOR EQUIPO DIRECTIVO	TUTORES PADRES	OCTUBRE 2014

Mantener al menos una entrevista trimestral con las familias de los alumnos del Programa de Integración para mejorar la coordinación docente y evaluadora y comprobar el desarrollo del programa .	ORIENTADOR	ORIENTADOR PT TUTORÍA J. ESTUDIOS	NOVIEMBRE 2014 ENERO 2015- ABRIL 2015 JUNIO 2015
Coordinación y evaluación de los alumnos que reciben apoyos específicos fuera del grupo de referencia y llevan ACIs del Programa de Integración : tabla de coordinación con períodos de 20 días , consenso de contenidos de tipo de exámenes , adaptación del formato en alumnos TDAH , registro de exámenes (copia en DO) , informe de evaluación cualitativa , seguimiento administrativo .	DO	ORIENTADOR PT TUTORÍA J. ESTUDIOD	DOS AL TRIMESTRE
Mantener reuniones periódicas con el equipo directivo acerca del PAT .	ORIENTADOR	ORIENTADOR E.DIRECTIVO	TODO EL CURSO
Simulacro de evacuación .	ORIENTADOR DIRECCIÓN	TUTORES J. ESTUDIOS	TODO EL CURSO
Aplicar el protocolo para el seguimiento individual de los alumnos de riesgo de abandono escolar ofreciéndoles el apoyo necesario , fundamentalmente en caso de absentismo.	J. ESTUDIOS	TUTOR Y PROFESORES	TODO EL CURSO
Participación del orientador en las reuniones de tutores.	ORIENTADOR	TUTORES J.ESTUDIOS(3º-4º) DIRECTOR (1º-2º) J.ESTUDIOS ADJUNTO (BACHILLERATO)	TODO EL CURSO
Adquirir materiales sobre actividades de tutoría grupal para el uso y consulta por los tutores.	ORIENTADOR	TUTOR Y PROFESORES	TODO EL CURSO
Colaborar con los tutores en la resolución de los conflictos en el aula .	ORIENTADOR	TUTOR Y PROFESORES	TODO EL CURSO
Insistir con los tutores en llevar a día la agenda escolar como medio de comunicación entre tutor/a y profesores y familias	ORIENTADOR	TUTORES	TODO EL CURSO
Colaborar con el Equipo Directivo en la dinamización de la Junta de Delegados de alumnos y Delegados de Padres	E. DIRECTIVO	ORIENTADOR TUTORES ALUMNOS PADRES	TODO EL CURSO
Proponer instrumentos para la recogida de datos que faciliten la elaboración de la memoria final de la tutoría de cada grupo: cuestionario para los alumnos, guión de la memoria para el tutor.	ORIENTADOR	TUTORES	3ER TRIMESTRE
Elaborar la memoria final del PAT con la colaboración del JE y los tutores	ORIENTADOR	TUTORES J.ESTUDIOS	FINAL DE CURSO

3.2.- Contenidos y colaboraciones del P.A.T.

Los contenidos y la elección de colaboraciones externas se han consensuado con los equipos de tutores y teniendo en cuenta los acuerdos reflejados en la memoria del curso 2013-14 por los anteriores tutores .

Como datos relevantes hay que considerar la pertinencia de trabajar en el primer ciclo de ESO las técnicas de trabajo intelectual (TTI) y en el segundo ciclo de ESO las técnicas de trabajo en grupo (TTG) con la aplicación de pruebas escritas para comprobar su asimilación . Igualmente se han priorizado este curso actividades para la mejora de la convivencia a través de programas de inteligencia emocional y habilidades sociales . Y en el plano de la transversalidad se han incorporado diversas jornadas para el segundo y tercer trimestre del curso escolar 2014-15.

En los ANEXOS del Plan de Actuación se detallan los contenidos por trimestre y curso , las colaboraciones externas por trimestre y curso y el calendario anual de reuniones , que se ha entregado a todos los tutores y Equipo Directivo .

4.- EVALUACION DEL PAT

- Recogida de datos a través de cuestionarios para alumnos y tutores.
- Los resultados del proceso de evaluación se reflejarán en un Informe final que contendrá logros y dificultades encontradas, así como los aspectos con influencia positiva y negativa en el desarrollo del PAT . El informe final incluye :
 - > Funcionamiento de los equipos de tutores .
 - > Grado de colaboración del profesorado .
 - > Valoración de los recursos y espacios establecidos para el desarrollo del PAT.
 - > Valoración global del cumplimiento del PAT.